

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7121** *VILLA CERVELLONI RISTORANTI, S.L.*

Don Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º ETJ 58/11, se ha dictado Decreto en cuya parte dispositiva se acuerda:

"Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Villa Cervelloni Ristoranti, S.L. con C.I.F. n.º B-95543393 en las presentes actuaciones por la cantidad de 412,84 euros de principal."

Salamanca, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016848-1